



DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
PANTEONES



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 057

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
restos áridos.

México, D.F. a 19 DE FEBRERO DE 2014.

C. MARIA FELIX ESLAVA NAVA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 02 DE OCTUBRE DE 1984

en la fosa N° 300

Alineamiento D-1-1-300

del panteón SANTO TOMAS AJUSCO

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DE LA ---  
ADULTA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORA-  
LIDAD MINIMA.

